

La casa, los libros y la biblioteca de Don Fernando Colón

SEÑORES ACADÉMICOS:

En el homenaje merecidísimo que nuestra Corporación rinde al insigne bibliófilo y cultísimo amante de las artes bellas, Don Fernando Colón, al conmemorarse el cuarto centenario de su muerte, queréis que no falte el concurso del que, no por méritos contraídos, sino por benigna condescendencia de sus compañeros, desempeña al par el cargo de Secretario de las dos Corporaciones hermanas, las Reales Academias Sevillanas de Buenas Letras y de Bellas Artes; vuestro deseo es para mí estricto mandato, que procuraré cumplir, *sacando fuerzas de mi flaqueza*, y refrescando la memoria de antiguas noticias relacionadas con el esclarecido Hijo del gran Almirante; refiérense estos datos, ya olvidados de puro viejos, *a la casa, a la biblioteca y a los libros de Don Fernando Colón.*

I

LA CASA

Sitio amenísimo escogió para edificar su morada D. Fernando, en el extramuro de la Ciudad y a orillas del Betis, en lugar rodeado de hermosas huertas y floridos jardines; al terminar la calle llamada de las Armas, encontrábase la puerta dicha de Goles, más tarde trocada en Puerta Real, que daba salida al

barrio de las Humeros, situado ya fuera del recinto murado; en él, apenas se traspasaba la puerta, y a mano derecha de la misma, existía y existe al presente una elevación del terreno, amplísima plataforma, sobre la cual, en 1526, comenzó la edificación de hermoso palacio el bibliófilo y artista; llamó para decorar la fachada a los insignes maestros escultores italianos Antonio María Aprile de Carona y Antonio de Lanzio, naturales ambos de la diócesis de Como, de los que conserva nuestra Ciudad meritisimas obras artísticas, y celebró con ellos contrato para la realización de la insigne empresa que intentaba.

Hermosa debía ser esta casa-palacio de Don Fernando, si escuchamos la descripción que nos hace un testigo fidedigno; el caballero veinticuatro sevillano Don Francisco Maldonado de Saavedra, en curioso informe fechado en 1597, dice de este edificio: *"tiene ciento noventa y ocho pies de fachada, de una esquina a otra; y por el costado, setenta y ocho; tiene dos suelos (plantas) con salas bajas y altas cuadradas y recámaras. Todo muy bien labrado y muy fuerte, y asimismo jardín a un lado y un cuarto largo que sirve de caballeriza y con tres corrales a la espalda"*.

Maravillosa debió ser la portada de tan amplio palacio; según el contrato de Don Fernando con Aprile y con Lanzio, constaba de una hermosa portada central, labrada en mármol blanco, sobre la que campeaba el escudo de nobleza de los Colones; a uno y otro lado de la gran portada, se espaciaban ventanas pareadas, adornadas por pilastras labradas asimismo en blanco mármol, que soportaban entablamentos con frontoncillos en cuyos tímpanos tenían medallones en relieve con cabezas de hombres; una gran cornisa, en fin, sustentada por pilastras del orden corintio, daba remate a la señorial fachada, cuyo coronamiento era un adornado antepecho en el que, con caracteres monumentales, parecía la siguiente inscripción: *"Don Fernando Colon, hijo de Don Xpoval Colon, primero Almirante que descubrió las Indias, fundo esta casa año de mil e quinientos e veinte e seis"*.

Nada menos que doscientos treinta ducados de oro tuvo de costo esta magnífica obra de mármoles que adornaba la fachada en la que lucieron su pericia Aprile de Carona y Lancio.

II

LA BIBLIOTECA

Mas con ser tan hermosa y magnífica la fábrica dispuesta por el hijo del gran Navegante y Descubridor para morada suya, lo mismo que la hija del rey, según la frase del Salmista, guardaba en lo interior su principal belleza.

En un espacioso salón bajo de este insigne palacio, tenía reunidas sus singulares riquezas bibliográficas, riquísimo tesoro «de todas las ciencias que en tiempo halló»; orden exquisito y singular inteligencia, afirma un docto escritor, presidió la disposición de tan excelente biblioteca.

Agrupados en ella los libros por facultades o ciencias, y colocados de canto en ricos armarios que revestían todos los muros de la grandiosa estancia, corría por delante de ellos, y a dos varas de distancia, una verja con travesaños horizontales, que sólo permitía a los lectores volver las hojas del ejemplar estudiado, puesto de antemano en un atril, precauciones tomadas por Don Fernando para evitar, en lo posible, la rapiña, pues según afirmaba con su insuperable pericia en materia de libros, «es imposible guardarlos aunque estén atados con cien cadenas».

Allegó esta riquísima colección de libros Don Fernando Colón viajando sin descanso desde 1510 a 1537; recorrió los más famosos mercados de España y de Francia, de Italia y de Alemania, de los Países Bajos y de Inglaterra, adquiriendo cuantas curiosidades halló a su paso; y con exquisito cuidado anotó de su propio puño en la página final de cada volumen comprado, el lugar de la adquisición, el precio, con su equivalencia en la moneda castellana y el número de orden en su catálogo general.

No paró en allegar para su biblioteca cuantos libros interesantes encontró en los más concurridos mercados de su siglo, el doctísimo bibliófilo; sino que, llevado de su cultura exquisita y de su amor a las bellas artes, fué también adquiriendo estampas y grabados, de los que formó colección interesantísima; de ella

nos dan una idea sus «Abecedarios y registros», interesantes autógrafos de Don Fernando, reveladores de su pericia y de su amor a los libros y grabados.

En el llamado «Registrum C.» se encuentra el índice de todas las estampas coleccionadas; están agrupadas por el tamaño del papel y separadas las que contienen figuras vestidas, de los desnudos; de cada una de ellas hace minuciosa descripción en este índice, citando hasta las firmas o monogramas de sus autores; obra interesantísima es este «Registrum C.», pues por haber desaparecido del todo esta colección de grabados y estampas, en él se encuentran noticias de los más acreditados grabadores de la décimoquinta y décimosexta centurias.

Tan copiosa y excelente biblioteca sevillana, mereció la protección real: el César Carlos V, y en su nombre la Reina Doña Juana, expidió en Valladolid a 20 de Noviembre de 1536, un albalá en el que se dice a Don Fernando Colón: «haya e tenga de Nos por merced en cada un año, para toda su vida, quinientos pesos de oro, de cuatrocientos cincuenta maravedis cada peso, para ayuda a su sustentacion y de la libreria que hace en la cibdad de Sevilla».

¡Nada existe al presente de aquel hermoso palacio, de aquella frecuentada biblioteca! ¡Aún en nuestra niñez alcanzamos a ver el último resto del magnífico jardín de Don Fernando: un secular árbol *zapote* que en aquel arrabal de los Humeros predicaba la inestabilidad de las grandezas humanas! ¡Urbanizado el lugar de su emplazamiento, con él desapareció tan interesante recuerdo del hijo del Almirante!

Poco, muy poco tiempo mantúvose en su esplendor primitivo este gran palacio, edificado por Don Fernando Colón mucho más que para hacerlo morada suya, para consagrarlo en espléndido alcázar de las ciencias, las letras y las artes, representadas en aquellos volúmenes y estampas con tantos afanes y trabajos allegados, con tanto amor y esmero protegidos; concluyeron los días del bibliófilo insigne en 12 de Julio de 1539 años, cuando se cumplían trece del comienzo de la obra de su casa, y pasó entonces el edificio con sus huertas y jardines a manos del banquero genovés Francisco Leardo, al que adeudaba Colón no corta suma; vendiólo éste más tarde, en 14 de Marzo de 1594, al

religioso mercedario Fray Francisco de Beaumont, el que intentaba fundar en él un Colegio de su Orden, bajo la advocación de San Laureano, lo que no logró realizar hasta muchos años más tarde.

Entretanto, Leardo el genovés, alquiló «las casas de Colón», como eran llamadas por los sevillanos, a su paisano el notable ceramista Tomás Pésaro, según consta por escritura fechada en 26 de Diciembre de 1575; Tomás y su hijo Jusepe instalaron en ellas su famoso taller de barro vidriados; a ellos, a esta casa, y a esta época va ligada la fundación de la cofradía sevillana del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, que más tarde pasó a la capilla del Colegio mercedario de San Laureano; quiso, poco después, en 1597, el Rey Prudente fundar en nuestra Ciudad un gran asilo para albergue de vagabundos y mendigos y encomendó el cuidado al caballero Don Francisco Maldonado, el que informó a Felipe II que «las casas de Colón» estaban dotadas de inmejorables condiciones para llevar al cabo el intento; no fué así, sin embargo, y continuaron los Pésaro, padre e hijo, en su taller de cerámica hasta el año 1602 en el que, después de abatida la primera edificación, se dió comienzo a la obra del Colegio de San Laureano, que ocupó el solar de tan espléndido palacio.

Expulsados más tarde los mercedarios de su Colegio y convertido al presente en almacenes, es imperdonable que no ostente en su fachada una gran lápida que recuerde perennemente a todos que en aquel solar se levantaba la magna biblioteca, honra de Sevilla, formada por el esclarecido caballero Don Fernando Colón.

III

LOS LIBROS

Hora es ya de decir unas palabras del excelente contenido de aquella famosísima biblioteca; no están conformes los eruditos en el número de las obras de que aquélla constaba; mientras que algunos, como el Bachiller Juan Pérez, lo fija en 12.000 volúmenes, otros como Gomara lo eleva a 13.000; Pedro Mexía,

Espinosa, y el docto Loaysa afirman que eran 20.000, y no falta quienes, como Alfonso García Matamoros, hablen de 25.000; la opinión más autorizada, sin embargo, es la de aquellos que aseguran que el número exacto de obras poseídas por Don Fernando es el de 15.370, según se lee en el tomo 16 de la «Colección de documentos inéditos de la historia de España».

La causa de esta aparente contradicción estriba a nuestro parecer en que unos escritores, los que dilatan el número de libros, se refieren a las obras singulares, grandes, pequeñas, folletos y hasta hojas, coleccionadas por Colón, las que pueden dar aquellos guarismos; mientras que los partidarios del número menor hablan, sin duda, de volúmenes, ya que en muchos de ellos están encuadernadas juntas ocho o diez obras diversas; el registro o índice de Don Fernando no pasa del número 15.161.

Sea de ello lo que fuere, al presente en la Biblioteca Capitular, llamada Colombina, queda muy exigua parte de aquel riquísimo tesoro; varias han sido las causas de la sensible disminución de los libros de Don Fernando Colón.

Dispuso éste en su testamento que pasase su librería a su sobrino Don Luis Colón, menor de edad, bajo la tutela de su madre Doña María de Toledo, con la obligación de gastar anualmente la cantidad de cien mil maravedises en la conservación y custodia de sus libros; si éste no aceptaba el legado, pasaría con las mismas condiciones al Cabildo Eclesiástico; y si tampoco esta Corporación recibía el encargo, pasaría al Real Convento de Dominicos de San Pablo de esta ciudad; para el pago de esta renta anual de maravedises, ordenó se vendieran sus *casas principales, con su muelle y huertas*, constituyéndose con su producto renta suficiente para cumplir la ordenación.

Ausente en Indias el heredero D. Luis, pasaron varios años de la muerte de D. Fernando y nada se había hecho de sus disposiciones; por fin, en 7 de Abril de 1544, la ya citada D.^a María de Toledo, en nombre de su hijo menor D. Luis, otorga escritura con los religiosos Dominicos de San Pablo, por la que, mediante ciertas cláusulas, cede la Librería a aquel Convento, en contra de lo dispuesto por Colón, que prefiere al Cabildo Eclesiástico, en el caso de renuncia de su heredero.

Promovió pleito esta Corporación a la Comunidad de Domi-

nicos y obtuvo fallo favorable de la Real Chancillería de Granada en 1552, recibiendo entonces la famosa Librería, previa la entrega de una fianza de diez mil escudos de oro que le fueron exigidos por el depósito y custodia de los libros.

Con estas mudanzas y traslados inicióse la disminución de los libros del hijo del Almirante; y en 1592, Argote de Molina se queja con tristeza de que «encerrados los libros en una sala alta en la nave del Lagarto no sea a nadie de provecho lo que se dejó para aprovechamiento y estudio de los ingenios»; mas no fué esto sólo lo que dañó a esta colección famosísima, sino que no pocos de sus volúmenes salieron de aquel recinto para nunca más volver; basta recordar, entre otras muchas pruebas que pudieran aducirse en confirmación de este aserto, lo ocurrido en 21 de Septiembre de 1577: deseaba nuestro gran monarca Felipe II publicar las obras de nuestro gran arzobispo San Isidoro, y para ello no vaciló en pedir los originales que de las mismas se guardaban en esta Librería; tomáronlos enviados especiales venidos a este fin, y aprovecharon el mandato real para sacar otros muchos excelentes manuscritos allí conservados; ¿qué se hizo de tan rico bagaje? ¡nunca más volvieron a su legítimo conservador, el Cabildo metropolitano!

De esta sustracción se lamenta el docto bibliotecario y meritisimo capitular Don Juan de Loaysa, que en su inventario formado en 11 de Abril de 1684 dice: «Pues ni los libros originales del Señor San Isidoro que se llevaron a Madrid a petición del señor Felipe II para corregir por ellos los que se imprimían... aún no han restituído los dichos originales, como ni otros muchos libros que faltan»; el mismo bibliotecario asegura que ya en su época, sólo quedaban *cuatro mil* volúmenes de los *veinte mil* que tomaran la colección colombina.

Muerto Loaysa, excelente bibliotecario, en 1709, los libros de Don Fernando sufrieron nuevos asaltos y depredaciones; por la obra «Ensayo de una biblioteca española», publicada por Bartolomé Gallardo en Madrid en 1866, pueden conocerse estas tristes vicisitudes; hasta que nombrado bibliotecario por el Cabildo Don José M.^a Fernández, que unía a una probidad intachable, grande amor a los libros, comenzó para ellos una nueva era de protección y mejoramiento; la Reina Isabel II, los Duques

de Montpensier, los magnates sevillanos y las corporaciones y entidades, movidas por las súplicas del celoso bibliotecario, contribuyeron al auge de la Colombina, que, si no pudo volver a adquirir los preciosos ejemplares sustraídos, conservó esmeradamente los que aún restaban, como muestra valiosísima del antiguo tesoro poseído.

Muerto Fernández, se inicia en 1885 otra época sensibilísima de depredaciones de los fondos colombinos; clamó contra ella el americano Henry Harrise, que conocía muy bien la «Librería», y que hubo de encontrar en el mercado no pocos curiosísimos ejemplares sacados de ella y registrados en los índices de Don Fernando; no fué, sin embargo, culpable el Cabildo metropolitano de este saqueo; un conocido bibliófilo que frecuentaba la Colombina, halló traza, valiéndose de la confianza que inspiraba, para sustraer repetidas veces de sus *tomos de varios*, folletos notabilísimos y tratados de pocos folios, los que pasaban luego a mercados extranjeros; ¡triste suerte la de esta Biblioteca, de ser en todas épocas, campo de operaciones de los amantes de lo ajeno!

Al presente es inmejorable el estado de los libros colombinos, por lo que toca al cuidado y protección dispensados por el Cabildo eclesiástico; prueba fehaciente nos la da el interesante estudio que como homenaje a Don Fernando Colón en este centenario de su muerte, ha publicado el inteligente oficial de aquella Librería, Dr. D. Andrés Avelino Esteban Romero, Pbro.

Pero está huérfana la Colombina de protección oficial; España aún no conoce ni estima el tesoro precioso que, casi sin medios materiales, guarda y custodia el Cabildo hispalense; otros pueblos se ufanarían orgullosos de tan excelente «Librería» y afluirían a ella dotaciones y pingües legados; aquí, entre nosotros, pasa olvidada, si no preterida.

¡Hora es esta de renovación española y es preciso que la Colombina ocupe el rango que por tantas razones en la España imperial le pertenece!

Terminaremos estas sencillas notas de homenaje al esclarecido bibliófilo Don Fernando Colón, no con palabras propias,

sino con las que en su honor escribiera el doctísimo cronista Pedro Mexía:

«Debe ser alabado y merece que los que en esta Ciudad vivimos, roguemos a Dios por su ánima, la cual, según fué su vida tan virtuosamente gastada en letras y en honestos ejercicios, y su tan cristiana y buena muerte, yo creo cierto está en la gloria de Jesucristo.»

He dicho.

JOSÉ SEBASTIÁN Y BANDARÁN, Pbro.

Bibliografía

- Andrés Avelino Esteban, Pbro.—«Don Fernando Colón; su personalidad literaria».—Sevilla, 1939.
- «Archivo Hispalense».—Revista histórica, literaria y artística.—Sevilla, 1886.
- Argote de Molina.—«Aparato para la historia de Sevilla».—Ms.
- Bartolomé Gallardo.—«Ensayo de una biblioteca española».—Madrid, 1866.
- Francisco López de Gómara.—«Historia de Indias».—Medina del Campo.
- Henry Harrisse.—«Fernand Colomb, su vida, sus obras».—París, 1872.
- El mismo.—«Grandeza y decadencia de la Colombina».—Sevilla, 1886.
- Juan de Mal-Lara.—«Recibimiento que hizo Sevilla al rey Felipe II».—Sevilla, 1570.
- Pedro Mexía.—«Silva de varia lección».—Sevilla, 1513.